

CURSO JUEZ GIMNASIA RITMICA

Nivel 2



La Federació de Gimnàstica de les Illes Balears convoca el **Curso de Juez Nivel II de Gimnasia Rítmica en formato semipresencial del 18 al 26 de octubre de 2024.**

Este curso capacitará para puntuar en competiciones de carácter nacional e inferiores.

Se obtendrá la titulación una vez superado el 2º nivel de jueces de la especialidad correspondiente en su totalidad (curso + prácticas).

PROFESORADO

Sra. Pancracia Sirvent

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se llevará a cabo en 3 jornadas online a través de la plataforma ZOOM y 2 presenciales en el Centre de Tecnificació de les Illes Balears (CTEIB), C/ Gremi Forners, 4 - Palma de Mallorca.

HORARIO

- Viernes 18 de octubre de 16:00 a 21:00h (online)
- Sábado 19 de octubre de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30h (online)
- Domingo 20 de octubre de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30h (online)
- Viernes 25 de octubre de 15:30 a 21:00h (presencial)
- Sábado 26 de octubre de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:00h (Examen presencial)

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- AFILIADOS FGIB (tasas RFEG incluidas): **280€**
- NO AFILIADOS FGIB (tasas RFEG incluidas): **320€**
- OYENTES (sin derecho a examen): Afiliados a FGIB 75€ / No afiliados 100€

NÚMERO DE PLAZAS

Mínimo 10 personas y máximo 30 personas. Plazas limitadas. Se otorgará por riguroso orden de inscripción una vez recibida toda la documentación requerida.

**La FGIB se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones.*

REQUISITOS DE ACCESO

- 18 años a cumplir en el año de celebración del curso.
- Haber superado el curso primer nivel y las prácticas de la misma especialidad gimnástica en el mismo ciclo olímpico y que dicho curso esté homologado por la RFEG
- Licencia federativa nacional validada por la RFEG para 2024 en cualquier estamento.
- Licencia federativa autonómica 2024 (OYENTE)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Copia del DNI en vigor por las dos caras.
- Justificante de pago bancario en formato PDF.
- [Consentimiento explícito](#) de cesión de datos firmado.
- Certificado acreditativo emitido por la federación autonómica correspondiente o por la RFEG donde conste el número de licencia nacional en vigor para 2024 (alumnos/as no vinculados/as a la FGIB).

CONVOCATORIA EXAMEN

- **Convocatoria Ordinaria:** sábado 26 de octubre.
- **Convocatoria Extraordinaria:** sábado 16 de noviembre.

**Los alumnos que no superen el examen en convocatoria extraordinaria, deberán realizar un nuevo curso.*

INSCRIPCIONES

1. Rellenar el [Formulario de Inscripción](#)
2. Ingresar la cuota de inscripción en el siguiente número de cuenta:

BANCO SABADELL - ES54 0081 0221 1100 0165 6076

Concepto del ingreso: NOMBRE Y APELLIDOS – **JuezGRN2**

3. Una vez realizado el ingreso, enviar el justificante de ingreso en formato PDF a formacio@fgib.es indicando el número de licencia nacional, nombre y apellidos del alumno y adjuntando el resto de la documentación requerida.

**En caso de anulación del curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.*

NORMATIVA DEL CURSO

- **Asistencia obligatoria al 100% las clases sin excepción.** Se exigirá máxima puntualidad y buen comportamiento.
- Es indispensable realizar tanto el examen teórico como el práctico.
- Todos los alumnos aportarán su propio [Código Puntuación FIG](#).
- El curso finalizará con un examen teórico y práctico sobre el Código de Puntuación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO, si obtiene al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos NO APTOS deberán recuperar la parte no superada en la convocatoria extraordinaria.
- Una vez superado el curso es obligatorio la realización de prácticas que se llevarán a cabo de la siguiente manera:
 - Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional o amistosas, sin que sus notas influyan en la clasificación.
 - Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional de nivel 2 GR o por un Juez Internacional de la misma especialidad actualizado para el presente ciclo olímpico y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad o en distinta de la entidad promotora de la formación.
 - Cada alumno/a enviará, personalmente, a la RFEG el formulario de prácticas, escaneado por email a formacion@rfegimnasia.es firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso.
 - Una vez recibidas las prácticas, el alumno será dado de alta en la base de ENG en la categoría de juez obtenida y se le remitirá el certificado acreditativo que la RFEG trasladará a la federación promotora.

FINAL DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 1 DE OCTUBRE DE 2024

**Toda inscripción fuera de plazo, realizada incorrectamente o cuya documentación esté incompleta, será desestimada.*

Más información:

☎ 971 20 61 94 - 682 12 06 03

@ formacio@fgib.es